



## REGLAMENTO VII TORNEO BENÉFICO JESÚS MARÍA PEREDA

El VII Torneo Benéfico de Fútbol Base “JESÚS MARÍA PEREDA” está organizado por el Ayuntamiento de Medina de Pomar y voluntarios/as.

El torneo se desarrollará entre el 4 y el 16 de agosto en el Centro Deportivo "El Salcinal" en Villacomparada, reservando los días 9 y 10 para posibles partidos aplazados u otros incidentes.

(En caso de no haber aplazamientos, no se disputará el torneo esos días).

### 1- LAS NORMAS:

Las normas de la competición serán las dictadas por las Reglas de Juego de IFAB (International Football Association Board). La inscripción en el torneo implica la **conformidad total** con el presente Reglamento.

### 2- LOS PARTIDOS

CATEGORÍA	TIPO	DURACIÓN
Prebenjamín	F-7	2 partes x 12 min
Benjamín	F-7	2 partes x 15 min
Alevín	F-5	2 partes x 15 min
Infantil	F-5	2 partes x 20 min
Cadete	F-5	2 partes x 20 min

En todos los partidos habrá 5 minutos de descanso y se realizará cambio de campo entre los equipos. La organización se reserva la posibilidad de acortar la duración de este descanso en caso de retraso horario.

El material deportivo necesario para el calentamiento no será facilitado por la organización, y cada equipo tendrá que contar con su propio material deportivo.

A fin de facilitar la puntualidad en el inicio de los partidos, los equipos participantes deberán dejar los banquillos en las mismas condiciones que les gustaría encontrarlos.

Si uno de los equipos se presenta 10 minutos después de la hora del inicio del partido, o con un número de jugadores inferior a seis (6) en F-7 o a cinco (5) en F-5, se considerará no presentado y se le dará el partido por perdido con un resultado de 3 – 0, ganando el equipo que se haya presentado.



## REGLAMENTO VII TORNEO BENÉFICO JESÚS MARÍA PEREDA

En caso de temperaturas elevadas (por encima de los 32ºc), el partido en transcurso, o que vaya a comenzar, será atrasado o será aplazado a una nueva fecha, la cuál será comunicada por la organización en un plazo máximo de 12h.

### 3- LOS/AS JUGADORES/AS

CATEGORÍA F7	AÑO DE NACIMIENTO
Prebenjamín	2017 – 2018
Benjamín	2015 – 2016

CATEGORÍA F5	AÑO DE NACIMIENTO
Alevín	2013 – 2014
Infantil	2011 – 2012
Cadete	2009 – 2010

- No se permitirá incluir a ningún jugador/a de edad superior a su categoría.
- Se permitirá incluir cualquier cantidad de jugadores/as de edad inferior en cualquier categoría.
- Podrá haber un máximo de diez (10) jugadores por equipo inscritos.
- Cada jugador/a deberá conservar el mismo dorsal durante todo el torneo.
- No está permitido que un jugador/a participe con más de un equipo en la misma categoría. No obstante, sí se permitirá que un jugador/a de una categoría inferior pueda jugar con el equipo de su categoría y también con otro de categoría superior.

Todos los jugadores que disputen el torneo, deberán acreditar su edad mediante DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD ORIGINAL o FICHA FEDERATIVA. Aquel jugador que no pueda acreditar su categoría y edad no podrá alinearse con su equipo.

En caso de alineación indebida, el equipo infractor perderá los puntos en este partido, dando vencedor al equipo contrario con el resultado de 3 – 0, además de una sanción de 1 punto.

Los/as jugadores/as estarán asegurados por medio de un seguro privado, a cargo de la organización.



## REGLAMENTO VII TORNEO BENÉFICO JESÚS MARÍA PEREDA

### 4- LAS SUSTITUCIONES

Para realizar cualquier cambio, será necesario avisar al árbitro antes de que el jugador/a entre en el terreno de juego.

Máximo de 15 sustituciones por equipo, con un máximo de 7 oportunidades para realizarlas (las sustituciones del descanso no cuentan como oportunidad).

Podrán jugar todos los/as jugadores/as inscritos en su equipo correspondiente.

### 5- LAS SANCIONES

La expulsión por **2 TARJETAS AMARILLAS** en un mismo partido, significará la suspensión de dicho jugador/a para el siguiente partido con su equipo.

#### TARJETAS ROJAS:

1. Si la expulsión es producida por ser el último jugador/a (decisión técnica), significará la suspensión de dicho jugador/a para el siguiente partido con su equipo.
  2. Si la expulsión ha sido ocasionada por una acumulación de tarjetas (3) durante distintos partidos en el torneo (contabilizando todas las tarjetas amarillas recibidas en las categorías en las que pudiera estar inscrito el jugador/a), significará la suspensión de dicho jugador/a para el siguiente partido con su equipo.
  3. Si la expulsión ha sido por agresión a un contrario o al árbitro, se considerará una FALTA GRAVE y supondrá la expulsión del torneo del infractor/a.
  4. Para el resto de posibles casos de tarjetas rojas, la organización se reserva el derecho de tomar las correctas medidas disciplinarias.
- \* La organización del torneo se reserva el derecho de expulsar a cualquier jugador/a de la competición por conducta antideportiva, violenta, con incitación al odio o racismo, así como por comportamiento incívico en las instalaciones deportivas.

### 6- LAS EQUIPACIONES

Todos los equipos deberán contar al menos con una equipación de jugador/a, de distinto color a la que llevará el portero/a.

Las equipaciones podrán llevar publicidad de cualquier tipo, pero nunca podrá llevar símbolos, logos o eslóganes los cuales incitaran a la violencia, odio o racismo.

Dichas equipaciones deberán de contar al menos con un número comprendido entre el 0 y el 999 (ambos incluidos) para identificar a los/as diferentes jugadores/as.

En caso de coincidencia de colores en un partido, el equipo que figure como visitante, portará petos que serán facilitados por la organización.



## REGLAMENTO VII TORNEO BENÉFICO JESÚS MARÍA PEREDA

### 7- LOS/AS ENTRENADORES Y DELEGADOS/AS

- Deberán de inscribirse como entrenadores, para acreditarse y recoger la documentación del torneo antes del día 28 de julio en las piscinas climatizadas de Medina de Pomar.
- Deberán presentar la Relación de Jugadores/as con sus respectivos dorsales antes del inicio del torneo.
- Deberán firmar el Acta de Partido antes del inicio del mismo.
- Deberán velar por el estricto cumplimiento de las normas establecidas en este reglamento, además de promover la deportividad en todo momento.
- Deberán velar por el estricto cumplimiento de los horarios establecidos en el calendario de competición, así como garantizar la presentación del equipo en los partidos.
- Los D.N.I. y/o Fichas Federativas estarán en poder de los delegados de cada equipo a disposición del Responsable de Campo en caso de requerirlo y si este se negase será sancionado con la pérdida del partido.
- Todas las reclamaciones serán presentadas por escrito y se entregarán al Jefe de Campo, quien las trasladará al Comité Organizador.
- La Organización del torneo no se hace responsable de cualquier decisión arbitral que pueda favorecer o perjudicar a ningún equipo, pero asegura mediante este escrito que todos estarán capacitados para dirigir cualquiera de los encuentros.

### 8- EL CAMPEONATO

#### Fase de Grupos

- En las diferentes categorías se realizará una liga a un partido contra cada equipo.
- La Fase de Grupos se disputará desde el día 4 de agosto hasta el 8 de agosto, y desde el 11 de agosto hasta el 15 de agosto
- La puntuación será PARTIDO GANADO 3 PUNTOS, PARTIDO EMPATADO 1 PUNTO y PARTIDO PERDIDO 0 PUNTOS.

\*En caso de empate en la clasificación final, se aplicarán las siguientes normas, por siguiente orden:

1. GOL AVERAGE PARTICULAR.
2. COEFICIENTE DE GOLES GLOBAL. (Ejemplo: a favor 25 y en contra 10 = +15)
3. EL EQUIPO CON MAYOR NÚMERO DE GOLES A FAVOR.
4. EL EQUIPO CON MENOR NÚMERO DE GOLES EN CONTRA.
5. EL EQUIPO MÁS JOVEN DE EDAD.

En caso de empate entre más de 2 equipos, prevalecerá el criterio del resultado directo entre estos equipos.

Al finalizar el último partido del día, se deberá comprobar la clasificación final del equipo en la página web, en la app de Competize o directamente con el Jefe de Campo de la Organización.



## REGLAMENTO VII TORNEO BENÉFICO JESÚS MARÍA PEREDA

### Fases Finales (Eliminatorias)

Las eliminatorias se disputarán según la clasificación de cada equipo y se marcarán en los respectivos calendarios. Una vez iniciada esta fase no se admitirá ninguna reclamación.

En caso de empate en cualquier partido, se deberá lanzar una tanda de 3 penaltis por equipo. Si al finalizar la misma aún prosiguiera el empate, se efectuará un nuevo lanzamiento hasta que uno de los dos equipos falle en igual número de lanzamientos, no pudiendo repetir un mismo jugador/a hasta que hayan lanzado todos los/as jugadores/as que finalizaron el partido.

En las tandas de penaltis sólo podrán lanzar los/as jugadores/as que se encuentren dentro del campo en el momento de terminar el partido. Sólo en caso de lesión se podrá cambiar al portero.

### 9- LA ORGANIZACIÓN

En el terreno de juego habrá un/a JEFE/A DE CAMPO y dos DELEGADOS/AS de la Organización, que regirán como JUECES ante cualquier circunstancia que se presente.

Cualquier reclamación deportiva deberá entregarse por escrito en un plazo máximo de 1 hora después del partido al JEFE/A DE CAMPO quien la trasladará al COMITÉ DE COMPETICIÓN para tomar la decisión correspondiente.

La ORGANIZACIÓN penalizará jurídica y económicamente todo aquel desperfecto en la instalación, daño material o económico originado por ningún equipo.

La participación en el torneo implica la aceptación de las normativas establecidas por terceros contratados a través del torneo (instalaciones deportivas, miembros del staff y otros).

Cualquier hecho que pudiera suceder y no esté contemplado en el presente reglamento, lo resolverá el COMITÉ ORGANIZADOR, siendo éste inapelable y único juez, no pudiendo presentar ningún recurso sobre su decisión. La organización del torneo no podrá interferir ni se hará responsable de cualquier decisión arbitral que haya podido afectar deportivamente a ningún equipo.

En caso de necesidad, la ORGANIZACIÓN se reserva el derecho de modificar este reglamento.

### 10- COMPORTAMIENTO

El equipo que provoque la suspensión de un partido, bien como consecuencia de la insubordinación colectiva de sus jugadores/as, abandono del terreno de juego por parte de éstos/as, agresión a contrarios/as, árbitro, asistentes, dirigentes, técnicos/as, etc., bien por la invasión del terreno de juego por parte de seguidores/as del mismo equipo, o por cualquier otra causa que induzca al árbitro a decretar la suspensión, será sancionado con la pérdida del encuentro por cero goles a tres (0-3), salvo que en el momento de la suspensión el resultado fuera desfavorable por un mayor tanteo en su contra.

Cada club será responsable del comportamiento de sus jugadores/as, cuerpo técnico y acompañantes, tanto dentro como fuera del terreno de juego. El mal comportamiento puede llevar a la expulsión del torneo.



## REGLAMENTO VII TORNEO BENÉFICO JESÚS MARÍA PEREDA

### 11- PROTECCIÓN DE DATOS

Los participantes AUTORIZAN a la ORGANIZACIÓN a realizar un reportaje fotográfico y audiovisual sobre las actividades que se realicen en el evento.

El reportaje fotográfico y audiovisual podrá ser divulgado en cualquier medio (TV, prensa, internet, etc.) y en cualquier soporte publicitario y mediático (folletos, pancartas, paneles, página web, memoria de actividades, publicaciones, reportajes, etc.), todo ello sin carácter limitativo e incluyendo cualquier otro medio y soporte necesario para la difusión de los programas y actividades desarrollados por la entidad indicada, por sí misma o en colaboración con otras entidades.

La presente autorización se otorga sin limitación territorial ni temporal.

Esta autorización es completamente gratuita, y los participantes se comprometen a no pedir ni reclamar ninguna compensación, pago, reembolso ni indemnización a cambio de la presente autorización libremente emitida para la utilización de su imagen.

De acuerdo con lo que previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, queda informado y consiente el tratamiento de sus datos por la/s entidad/es cesionaria/s con las expresadas finalidades, pudiendo ejercer los derechos de acceder a los mismos, modificarlos, cancelarlos y oponerse a su tratamiento de conformidad con la ley, dirigiéndose al domicilio del Ilustre Ayuntamiento de Medina de Pomar.

### 12- INSCRIPCIÓN:

Costo por jugador: 8 EUR

Documentación requerida:

- Cuestionario online o inscripción a papel (se facilitará en las piscinas climatizadas).
- DNI, pasaporte u otro documento que acredite identidad.
- Autorización de padres o tutores (para menores; se facilita en las piscinas).
- Plazo de inscripción: Hasta el 29 de julio a las 20:00 h en las piscinas climatizadas.

### 12- PREMIOS Y CLAUSURA:

No se entregarán premios al ser un torneo benéfico, ya que todo el dinero recaudado irá destinados a diferentes organizaciones municipales con fines sociales entre las que están la inclusión y el bienestar de las personas de Medina de Pomar y las Merindades.

Todos los/as participantes recibirán obsequios al comenzar el torneo, además de estar invitados/as a un lunch para todos/as los/as jugadores/as tras las finales.



## REGLAMENTO VII TORNEO BENÉFICO JESÚS MARÍA PEREDA

### 13- OTROS ASPECTOS IMPORTANTES:

El calendario de competición será publicado el día 2 de agosto a las 20:00 en la web y APP de Competize.

El torneo se podrá seguir en “VII Memorial Jesús María Pereda” a través de la página web (<https://www.competize.com/es/>) o en la APP, la cual es compatible con GOOGLE PLAY y APP STORE.

Los/as árbitros/as serán designados antes del inicio del torneo. Se cuenta con seguro para la actividad.